

7860 - ¿Cuándo debe un musulmán comenzar a ayunar los seis días del mes de Shawwaal?

Pregunta

¿Cuándo puedo comenzar a ayunar seis días de Shawwaal, dado que tenemos licencia anual en estos momentos?

Respuesta detallada

Puede comenzar a ayunar los seis días de Shawwaal a partir del segundo día de Shawwaal ya que es ilícito (haraam) ayunar el día de la festividad (Eid). Puede ayunar los seis días en cualquier momento durante el mes de Shawwaal, aunque las mejores acciones son las que se realizan tempranamente.

El consejo permanente de sabios recibió la siguiente pregunta:

¿Los seis días de ayuno deben ser realizados inmediatamente después de Ramadán, después del día del Eid o está permitido hacerlo unos días después del Eid durante el mes de Shawwaal?

La respuesta fue la siguiente:

Estos días no necesariamente deben ayunarse inmediatamente después del Eid al-Fitr, puede comenzar a ayunar uno o más días después del Eid, y pueden hacerse de manera consecutiva o separada durante el mes de Shawwaal, según lo que sea más fácil para la persona. Hay holgura de acción en este tema, y no es obligatorio, es Sunnah.

Allah es la Fuente de fuerza. Que Allah bendiga a nuestro Profeta Muhammad y a su familia y compañeros y les otorgue paz.